

**PROPUESTA
LEGISLATIVA 
DIPUTADOS 2006-2009**

**Hagamos 
Equipo
por El Salvador**

La fracción de ARENA dirigirá esfuerzos en la Asamblea Legislativa 2006-2009 para superar los desafíos que enfrenta nuestro país en las siguientes áreas:

① **1. SEGURIDAD:**

Para que impere la justicia y que efectivamente los delincuentes sean encarcelados (como lo merecen), terminar con la impunidad que emana del sistema judicial penal y que ha creado angustia social, y así retomar el camino hacia la paz social.

② **2. SOCIAL:**

Para acelerar la integración de los grupos vulnerables al beneficio del progreso nacional y dotarlos con las herramientas que dan la salud y la educación para su acceso a mayores oportunidades, promoveremos una aún mayor inversión en la persona humana.

③ **3. ECONÓMICO:**

Incentivaremos la creación de empleos de calidad, la inversión en los trabajadores y el uso de más tecnología, para darles mayores oportunidades de progreso y, así, continuar mejorando el nivel y calidad de vida de todos los salvadoreños, en un ambiente que estimule el desarrollo territorial armónico, en el que se observen los requisitos de protección y recuperación del medio ambiente.

④ **4. POLÍTICO:**

Promover un diálogo constructivo e incluyente: (i) entre los órganos fundamentales de gobierno; y (ii) con todos los partidos y organizaciones de la sociedad civil que aman a El Salvador y que desean consolidar un sistema político que privilegie la libertad en todas sus expresiones, ejercida con responsabilidad, para potenciar el progreso socioeconómico con equidad.

⑤ **FUNDAMENTO IDEOLÓGICO**

Mantener y profundizar el sistema de libertades y la promoción sistemática de igualdad de oportunidades.

ARENA reitera su firme voluntad por luchar para que impere, se respete y se perfeccione el sistema de libertades construido, reforzando su institucionalidad para promover continuamente la creación de igualdad de oportunidades para todos, para progresar y tener opciones para la libre elección. La libertad es un valor superior de la persona humana, que se debe cuidar y ejercer con responsabilidad, porque donde no hay libertad ni ejercicio

responsable de este derecho, hay libertinaje y anarquía, los cuales se oponen al progreso de la sociedad y terminan propiciando regímenes dictatoriales, totalitarios o autoritarios de corte populista.

ARENA considera que es fundamental establecer la dinámica del círculo virtuoso del crecimiento económico y social, aprovechando las condiciones favorables de El Salvador en el contexto internacional, para encauzarnos hacia el camino de la prosperidad, mediante el crecimiento económico como generador de empleos y recursos para apoyar el progreso social.

ARENA tiene plena conciencia que los sectores más vulnerables de la población tienen escasas posibilidades para beneficiarse plenamente del progreso. Por lo que se requiere la acción subsidiaria del Estado, conjugada con la acción solidaria de los privados. Por esto, ARENA se compromete a redoblar los esfuerzos para potenciar el progreso de los más vulnerables, por medio de nuevos programas y el fortalecimiento y ampliación de los actuales, así como con medidas y acciones sociales que faciliten su superación.

● ESTILO DE TRABAJO

La fracción de ARENA, como expresión y representación de la unión de voluntades de las grandes mayorías, no descansará hasta consolidar el anhelo nacional de convertir a El Salvador en un país con Paz Social, Progreso con Equidad y Solidaridad, y Libertad con Responsabilidad, caracterizado por ser más justo, participativo y productivo, resultante de la integración social, económica y geográfica hacia el interior del país y con el mundo globalizado. Por esto, ARENA se compromete a redoblar sus fuerzas para la consecución de su Proyecto Histórico, que tiene como fin superior convertir a El Salvador en un país de oportunidades para todos.

La fracción de ARENA mantendrá y fortalecerá su política de servicio, con lo que generará espacios para consultas directas para que se conozcan e interpreten de la mejor manera posible los anhelos y la voluntad del pueblo.

La fracción de ARENA se esmerará por brindar un servicio en representación de las grandes mayorías que se caracterice por:

- a. Trabajar cerca de la gente, saber escucharla y poner todos sus conocimientos y habilidades al servicio de ella.

- b. Tener una actitud tolerante y estar dispuesto a incluir las buenas ideas de otros, en la búsqueda de lo mejor para El Salvador.
- c. Mantener plena conciencia social y determinación para ayudar a los más pobres y facilitar la inclusión de todos en el goce del progreso.
- d. Estar bien preparados y mantener sólidos principios de acuerdo a un sistema de libertades, que privilegie a la persona, respete el derecho de propiedad y fomente el espíritu solidario.
- e. Ser propositivo, con visión de futuro y de integración al mundo moderno.
- f. Tener y mostrar plena honestidad en el desarrollo de su trabajo legislativo.
- g. Señalar a los que dañan la imagen y el prestigio de El Salvador en el exterior, o generan situaciones que le reducen al país sus posibilidades de progresar en paz y libertad.
- h. Trabajar en función de país, para beneficio de las grandes mayorías, donde los únicos privilegiados sean los más vulnerables.
- i. Tener una actitud ejecutiva y ser un buen ejemplo ciudadano, como forma de elevar la percepción de la función política.
- j. Mantener como principio de acción legislativa la convicción: *¡Primero El Salvador, Segundo El Salvador y Tercero El Salvador!*

AGENDA DE TRABAJO

I. Área de seguridad

- ◉ **FUNDAMENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA:** La seguridad es una condición esencial para la existencia de un sistema de libertades. Entre los desafíos que hoy enfrentamos como salvadoreños, el más apremiante es terminar con las amenazas de la delincuencia y retomar el camino hacia la paz social.

- ◉ **OBJETIVO:**

Que impere la justicia, para desterrar la angustia social generada por la delincuencia y el crimen organizado.

Para que esto se haga realidad, la fracción de ARENA se compromete a trabajar con todas las fuerzas políticas para lograr consensos básicos y hacer realidad que el Sistema de Justicia Penal cumpla con el deber de pronta y cumplida justicia, y ponga en la cárcel a todos los delincuentes que crean zozobra y angustia social. Para esto, la fracción de ARENA legislará para asegurar el funcionamiento adecuado de las instituciones encargadas del sistema de justicia, a fin de que los delincuentes vayan a la cárcel, y terminar con la impunidad. Para ello se promoverá:

- ◉ **Ley para la Defensa Social:** población segura y alto a la delincuencia

a. Proteger a la población y prevenir las conductas antisociales, inmorales o dañosas que revelen un estado peligroso por parte de grupos o individuos que presentan un riesgo inminente a la sociedad, para hacer realidad lo preceptuado en el Art. 13 de la Constitución.

- ◉ **Mejorar el Sistema de Justicia Penal para garantizar que los delincuentes sean encarcelados.**

a. Eliminar la facultad de sobreseimiento de los jueces de Paz, para evitar que continúen los casos en los cuales los criminales quedan impunes.

b. Garantizar que las declaraciones rendidas en la Fiscalía General de la República tengan valor durante la etapa del juicio, para

proteger a los testigos y evitar que sean intimidados y se rehúsen a comparecer.

- c. Fortalecer y mejorar el programa de protección a víctimas y testigos, para contar con los elementos de juicio que lleven a la cárcel a los delincuentes, sin poner en riesgo mayor a quienes tienen pruebas para que impere la justicia.
 - d. Combatir los delitos de extorsión, cobros de mordidas y pagos “por seguridad”, robo de identidad electrónica de personas naturales y personas jurídicas.
 - e. Incluir como circunstancia agravante del homicidio la utilización de armas de fuego o explosivos, industriales o artesanales, armas de guerra o cualquier otro medio que pudiera causar daños masivos a las personas o sus bienes.
 - f. Ampliar el período de detención a partir de que se cometa el delito (flagrancia) a 72 horas, para lograr mayor eficacia policial y evitar el riesgo de fallos judiciales frustrantes por la puesta en libertad de los delincuentes.
 - g. Aumentar la duración de la medida de internamiento a 15 años en los delitos graves o en casos de reincidencia por parte de delincuentes juveniles, para adecuar la Ley Penal Juvenil a la realidad delincriminal.
 - h. Hacer las reformas necesarias a la Ley Penitenciaria para disponer de un marco normativo que fortalezca las condiciones de seguridad que deben existir en los centros penales, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de las restricciones a la libertad que decretan los jueces.
 - i. Transferir a la PNC todos los cuerpos de agentes de seguridad municipales que hay en el país, para lograr una mayor profesionalización e integración de éstos y evitar los lamentables casos de muertos, heridos y acosos a la ciudadanía, que se dan en algunas ocasiones.
- ⦿ **Impulsar una Ley de Contravenciones Administrativas de aplicación nacional.**

- a. Uniformar las regulaciones sobre las faltas menores en la conducta de los ciudadanos en todos los municipios del país para contribuir al orden, urbanidad y seguridad.

II. Área social

- ◉ **FUNDAMENTO SOCIAL:** Generar igualdad de oportunidades para todos, para promover el progreso socioeconómico nacional, especialmente entre los más vulnerables de la población.

- ◉ **Salud**

La fracción de ARENA también redoblará su trabajo en el campo de la salud, que es una función subsidiaria del Estado. Reiteramos nuestra posición que no habrá privatizaciones en esta área, para garantizar la función del Estado y, así, contribuir con mayor decisión a reducir aún más la mortalidad, morbilidad y desnutrición infantil, a través de servicios de salud de calidad para la población. Con esta finalidad:

- a. La fracción de ARENA continuará trabajando para fortalecer el FOSALUD, mediante la creación de un sistema que genere recursos para financiar sus servicios, sin aumentar impuestos, para así fortalecer la atención primaria preventiva.
- b. Diseñar y establecer una Política Nacional de Medicamentos, que facilite a los pacientes el acceso oportuno a éstos, dando prioridad a las medicinas genéricas de calidad y bajo precio.
- c. Promover el fortalecimiento de la Seguridad Social, de manera que permita la ampliación de cobertura a grupos que actualmente no tienen acceso a tales beneficios.
- d. La fracción de ARENA trabajará para generar una dinámica positiva, para encontrar puntos básicos de consenso que permitan avanzar en la Reforma del Sector Salud que necesita el país, a fin de fortalecer el papel rector del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para facilitar: (i) la ampliación de la cobertura de atención primaria, con enfoque preventivo, (ii) lograr un control de epidemias y (iii) evitar la duplicidad de funciones con otras instituciones que brindan estos servicios.
- e. “Lo social no es complemento de nada, es la base de todo”. Coincidiendo con este pensamiento, la fracción de ARENA hará

todo lo necesario para crear las condiciones que permitan el fortalecimiento sistemático de la atención de los grupos más vulnerables, para disminuir la mortalidad materno-infantil y ampliar los programas de vacunación masiva.

● Educación

- a. La fracción de ARENA se compromete a reforzar los programas de educación para: (i) reducir al mínimo el analfabetismo, (ii) mejorar la calidad de la educación y (iii) aumentar la escolaridad hasta que ningún niño quede excluido del sistema educación, y así alcanzar un alto índice de desarrollo humano y elevar la calidad del conocimiento técnico-científico y superior, en concordancia con las demandas del entorno global actual.
- b. Velar para que haya una efectiva promoción de la ciencia y tecnología para que El Salvador sea un país cada vez más competitivo, con estudiantes que conozcan de informática y formados en carreras tecnológicas y científicas.
- c. Velar para que los recursos económicos especiales que se destinen a la Universidad de El Salvador tengan un empleo óptimo para que esta institución de educación superior recupere toda su capacidad como generador de profesionales de alto nivel y como centro de investigación superior especializada.

● Vivienda

- a. La fracción de ARENA mantendrá un trabajo legislativo para modernizar e integrar el marco legal y normativo que regula al sector vivienda, para responder adecuadamente a las nuevas necesidades que hay para: (i) desarrollar y aprovechar nuevas tecnologías y materiales de construcción de bajo costo, (ii) eliminar las condiciones de irregularidad o ilegalidad de las parcelas habitacionales, (iii) reubicar a las familias que residen en zonas inseguras o de alto riesgo, y (iv) aumentar la oferta y la densificación de los terrenos para uso habitacional.

● La familia: pilar de la sociedad

La familia, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución de la República, es la base fundamental de la sociedad, y el Estado tiene la responsabilidad y obligación de protegerla. Por tanto, la de la solidez estructural de la familia depende la solidez de la sociedad salvadoreña y la calidad de los ciudadanos que tenga El Salvador. La fracción de ARENA reitera su compromiso de velar

irrenunciablemente por los derechos de la familia y de las personas que la componen, especialmente las más desprotegidas y vulnerables, así como las que tienen como jefes de hogar a las mujeres.

- a. Por tanto, la fracción de ARENA continuará trabajando activamente para ampliar y profundizar la inversión en la mujer, como parte estratégica de la política de integración socioeconómica, porque ésta tiene una alta tasa de retorno, por ser un centro multiplicador del conocimiento y formadora de virtudes en sus hijos. Por esto, ARENA seguirá promoviendo y apoyando programas y medidas que conlleven a la erradicación de la violencia, maltrato y abuso doméstico en que viven muchas mujeres, niñas y niños.
- b. ARENA ha trabajado y logrado importantes resultados para la juventud y, ahora, trabajará hasta convertir a El Salvador en un país para los jóvenes, con condiciones para que todos tengan oportunidades de acceso a la educación y la salud, para que se masifique aún más el deporte y nuestro país se destaque más allá de la región centroamericana; para proteger a nuestros jóvenes de la violencia intrafamiliar, de la criminalidad y de las drogas.
- c. La fracción de ARENA también trabajará con mayor determinación en beneficio de las personas de la tercera edad, buscando las mejores opciones para mejorar sus condiciones de vida.

◉ **Hermanos salvadoreños en el exterior**

Los hermanos salvadoreños que trabajan en el exterior juegan un papel determinante en el bienestar de sus familias y en el progreso nacional. Por esto, ARENA ha trabajado y alcanzado importantes beneficios migratorios en su favor. Por tanto:

- a. La fracción de ARENA coordinará y continuará trabajando con el Gobierno Central para lograr nuevas prórrogas del TPS y mantener un cabildeo sistemático con los diferentes actores políticos en Estados Unidos de América, para que la solicitud de un nuevo TPS se convierta en una realidad, en beneficio de miles de hermanos salvadoreños que ingresaron a ese país luego de los terremotos de 2001.
- b. La fracción de ARENA se compromete a: (i) seguir apoyando a los hermanos que viven el exterior para facilitar su permanencia en otros países de su preferencia, donde hay altas concentraciones

de salvadoreños, y encontrar acuerdos que amplíen su seguridad de trabajo en esos países; y (ii) promover programas para estimular la integración familiar y sus vínculos con El Salvador.

- c. Mantener el cabildeo para lograr la reforma migratoria integral (2006), así como para que los salvadoreños sean beneficiados con cualquier legislación migratoria que resulte de las discusiones en la Casa de Representantes y el Senado de Estados Unidos.
- d. La fracción de ARENA trabajará para crear instrumentos que incentiven un uso productivo las remesas familiares, para lo cual facilitará, a quienes las reciben, la adquisición de viviendas, lo cual demanda la articulación con las instituciones financieras, el Gobierno Central, las Municipalidades y ONG. Además, establecerá programas de financiamiento de soluciones habitacionales, combinando aportaciones por medio de las remesas familiares.

III. Área económica

◉ FUNDAMENTO ECONÓMICO:

Consolidar un sistema de economía social de mercado, con conciencia de servicio a la sociedad y al ser humano y capacidad para competir exitosamente en el mundo globalizado.

◉ Objetivos socioeconómicos del trabajo de la fracción de ARENA:

El desafío está en alcanzar con mayor celeridad el progreso, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad que sustenta y garantiza el efectivo funcionamiento del mercado y definir el capitalismo al que aspiramos como “capitalismo humano”, en el cual el accionar de las personas debe estar sustentado en la solidaridad, el de las empresas en el principio de responsabilidad social y el del Estado en la subsidiariedad. En este sentido, ARENA reconoce que la actividad económica no tiene como objetivo único generar riqueza y acumularla, sino también una función sociopolítica de aportar significativamente al bienestar de las personas, su superación y la consecución del bien común, como vía para construir una sociedad sin marginación y sin exclusión, combatir la pobreza y aliviar las tensiones sociales causadas por la disparidad del ingreso, y así evitar las amenazas al sistema de libertades por parte de los populistas, intervencionistas y estatistas, que restan espacio a la iniciativa y al espíritu creativo y productivo de los privados.

En ese contexto, la fracción de ARENA reitera su compromiso de trabajar para que el país concrete dos grandes objetivos socioeconómicos:

- a. Crear condiciones para propiciar mayor generación de empleos de calidad, por parte de la empresa privada, fuente primaria generadora de empleos y riqueza nacional.
- b. Legislar en lo necesario para tener adecuadas políticas sectoriales, para conjugadamente con lo anterior elevar el crecimiento económico con estabilidad y progreso socioeconómico, para continuar mejorando con mayor fuerza aún el nivel y calidad de vida de todos los salvadoreños.

Para lograr estos dos grandes objetivos, en el marco de un sistema de economía social de mercado, ARENA continuará trabajando con redoblado esfuerzo para:

- (i) Defender y garantizar la libre y sana competencia, para que existan oportunidades para ingresar y salir del mercado, facilitar alianzas estratégicas y ser socios relevantes de empresas líderes mundialmente;
- (ii) Facilitar la inversión en los trabajadores y tecnología como herramienta para ganar competitividad y posibilitar simultáneamente mejores ingresos;
- (iii) Continuar mejorando las condiciones del país, para atraer mayores niveles de inversión extranjera y estimular la nacional, con reglas claras y predecibles, que fortalezcan la seguridad país;
- (iv) Construir mayores y fortalecidas alianzas comerciales de largo plazo, que dejen en el país un significativo valor agregado;
- (v) Fomentar el papel social de la empresa para generar una corriente efectiva de bienestar que conduzca hacia la prosperidad de las familias salvadoreñas; y
- (vi) Generar condiciones para fomentar la actividad y progreso de las micro y pequeñas empresas.

● **Primer gran objetivo: Propiciar mayor generación de empleos de calidad**

Para generar más empleos (i) hay que fortalecer el mercado nacional; y (ii) hay que salir a conquistar nuevos mercados en el extranjero. Por tanto, es necesario que desde la Asamblea Legislativa, todo su

trabajo tienda a incentivar la inversión de la empresa privada, fuente primaria de generación de empleos de calidad. (El Estado no genera empleos, da empleos que paga con los impuestos que recolecta de los trabajadores y empresarios).

- a. La Fracción de ARENA trabajará para que su trabajo concorra a generar estabilidad económica, reglas del juego predecibles y condiciones de paz y armonía productiva entre trabajadores y empresarios para generar más riqueza como país y más empleos. (No más confrontaciones estériles que dividen a la sociedad salvadoreña).
- b. Velar para que el núcleo productivo –trabajadores y empresarios– tenga armonía y paz productiva. No hay trabajadores organizados sin empresarios; y tampoco hay empresarios ni empresas sin trabajadores. Por tanto, todo quien busque dividirlo o crear antagonismos está contra el progreso de los trabajadores, de los empresarios y del porvenir del país.
- c. Apoyar al Gobierno Central para finalizar el acuerdo de libre comercio con Canadá, así como con la Unión Europea, Taiwán y los países de la zona de CARICOM.
- d. Fortalecer la relaciones con todos los países miembros de Centroamérica, así como Belice, Panamá y República Dominicana, para convertir a la Región en un gran mercado de más de 40 millones de habitantes, integrado y con legislaciones homogéneas, para: (i) ser más atractivos a la inversión extranjera, (ii) generar más comercio regional, (iii) aprovechar regionalmente de mejor manera los TLC's, y, (iv) así general más empleos de calidad y potenciar las posibilidades para elevar el nivel y calidad de vida de nuestros pueblos.
- e. Estimular y potenciar la formación de capital humano como factor de interés nacional, porque de esto dependen las posibilidades de elevar los salarios sin crear inflación y así gestar una nueva época de prosperidad.
- f. La Fracción de ARENA se compromete a continuar trabajando para estimular con mayor fuerza aún la integración socioeconómica de la mujer, lo que requiere la generación de mayores oportunidades y su capacitación para participar con

mayor fuerza, igualdad y mayores responsabilidades técnicas y profesionales en el mercado de trabajo y como empresarias.

- g. La Fracción de ARENA trabajará para que a los miles de trabajadores por cuenta propia, de micro y pequeñas empresas se les brinde mecanismos que estimulen la asociatividad, de modo de tener mayores oportunidades para mejorar sus productos, obtener ventajas competitivas, poder tener acceso a la información de mayores mercados, que demandan grandes volúmenes de producción, ampliar el acceso al financiamiento de capacitación laboral y para la introducción de tecnología apropiada y generar mayores márgenes de ganancias, que les permitan entrar con mayor fuerza en el camino del progreso.

⦿ **Segundo gran objetivo: Legislar para tener adecuadas políticas sectoriales**

Si bien el Estado debe estar al margen de la actividad productiva que le compete a los privados y que en su papel de normador debe actuar como un árbitro imparcial, también debe tomar un papel activo en la promoción de la actividad económica sectorial, para hacer más fácil y dinámica la incorporación exitosa de todos los sectores y del país, en general, al proceso de globalización, en especial, mediante el apoyo sistemático a la pequeña y micro empresa.

El desafío del progreso también impone un reto al sector productivo, que debe redefinirse de acuerdo a las demandas de los nuevos tiempos, para construir una nueva cultura empresarial que contagie a los trabajadores, mediante la inversión en tecnología y capital humano para ganar productividad y competitividad y conciencia de la importancia de la satisfacción del cliente y la búsqueda de la excelencia, hasta convertir en sinónimo de calidad mundial el pie de marca: “Hecho en El Salvador”. Pero el Estado debe establecer políticas para que los sectores productivos del país tengan certeza en las reglas del juego y se les responda a sus necesidades especiales para desarrollarse y poder competir en el gran mercado mundial. De esta manera se logrará generar más empleos de calidad y elevar el nivel de vida de todos los salvadoreños.

● La Fracción de ARENA trabajará para:

- a. Reconquistar la productividad del sector agropecuario, generando condiciones que estimulen aún más la producción y productividad agrícola e introduciendo nuevas tecnologías.
- b. Fortaleceremos la agroindustria, para hacerla más competitiva, ya que este es un paso fundamental y necesario para el progreso del país.
- c. Velar para que el Turismo se convierta en el nuevo motor generador de empleos y progreso nacional.
- d. Trabajar para ponerle energía a El Salvador, porque el progreso del mundo moderno está íntimamente ligado con el uso de la electricidad.
- e. Ampliar la electrificación rural, para alumbrar el camino del progreso y así enfrentar con decisión el desafío del progreso socioeconómico, condición ineludible para combatir la pobreza y elevar el nivel y calidad de vida de las familias que viven en estas áreas.
- f. Ampliar los servicios de agua, porque esto mejora directamente la calidad de vida por su incidencia directa en los niveles de salud y bienestar de la población, especialmente de los más pobres.
- g. Construir mejores y mayores oportunidades de progreso y competir como país mediante el uso de más y mejor tecnología y no alejarse de la tendencia de los grandes centros de desarrollo tecnológico e innovación.

IV. Área desarrollo territorial y protección ambiental

● FUNDAMENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL:

Construir una sociedad comprometida con el logro de un desarrollo territorial acorde a las demandas del medio ambiente y de la sociedad.

El territorio es uno de los elementos esenciales del Estado, sobre el cual (i) se ejerce la soberanía y (ii) donde se encuentran o establecen las herramientas de producción, vivienda u otros propósitos de vida y

progreso de la sociedad. Esto nos impone un desafío en el marco territorial, pues toda medida, política y acción debe responder a esa doble condición como recurso a ser protegido y en donde el Estado actúa para promover y aplicar políticas que promuevan el desarrollo socioeconómico equilibrado.

ARENA continuará trabajando para lograr un desarrollo territorial armónico, para facilitar y potenciar la integración geográfica interna, condición ineludible para que el progreso del país sea lo más armónico posible. Además, ARENA redoblará sus esfuerzos para mejorar aún más la conectividad de nuestros productores, lo que requiere elevar la calidad y eficiencia de nuestros puertos y el aeropuerto y continuar ampliando y manteniendo nuestra red de carreteras, fomentar la introducción de energía eléctrica, telecomunicaciones y agua en muchos lugares que no la tienen, como estrategia para compartir internamente las oportunidades productivas y de progreso nacional.

En el campo ambiental, las condiciones actuales de deterioro se presentan como un riesgo potencial para el progreso, así como para la estabilidad política y para la paz social. Por esto, se nos impone un desafío ambiental. El desarrollo no se debe alcanzar a costa de nuestros recursos, comprometiendo el bienestar de las generaciones futuras. La protección del medio ambiente y la recuperación de lo deteriorado es una responsabilidad de todos. Por tanto, en un amplio entendimiento, ARENA trabajará para complementar esfuerzos entre: (i) el Estado, para que se legisle apropiadamente y se cumplan las leyes, así como para introducir programas educativos y formadores de conciencia ambiental desde las escuelas; (ii) las empresas, para que se cumplan las leyes y se incorpore nuevas tecnologías ambientalmente compatibles; y (iii) las familias, para que contribuyan desde el hogar a educar e inculcar los valores ambientales.

Ordenamiento y desarrollo territorial: integración geográfica en armonía con el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de todos los salvadoreños, armonizando las políticas de transporte, agropecuarias, de medio ambiente y de expansión industrial y de desarrollo tecnológico.

- a. Ampliación de la infraestructura vial para potenciar el progreso económico del país y facilitar la integración territorial de todo El Salvador.

- b. Cuenta del Milenio: Una gran oportunidad de desarrollo y progreso socioeconómico de la Zona Norte de El Salvador. Con fondos de la Cuenta del Milenio se iniciarán las primeras inversiones que contribuirán determinadamente a reducir la pobreza, generando condiciones favorables para estimular el crecimiento económico, con la introducción de obras infraestructura, entre las que destaca la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte.

Los diputados de ARENA de los departamentos de la Zona Norte del país, en coordinación con los alcaldes de los 92 municipios que incluye esta Zona, trabajarán activamente y con una visión común con el Gobierno Central, interpretando el sentir de las poblaciones beneficiadas, para que ellas logren el mayor beneficio de esta gran obra de desarrollo e integración geográfica nacional.

- a. Caminos rurales: Interconectando hasta el último cantón, para tener un país integrado y sin exclusión geográfica.
- b. Obras de mitigación: elevando la seguridad ante los peligros de desastres naturales
- c. Proteger el medio ambiente para cuidar las condiciones presentes y futuras que heredaremos a nuestros hijos. Asumiremos el desafío de enfrentar los problemas ambientales críticos que tienen todos los salvadoreños, como son:
 - (i) Deposición y tratamiento de la basura
 - (ii) Protección de las fuentes de agua
 - (iii) Emisión de gases tóxicos
 - (iv) Contaminación por ruidos
- d. Convertir El Espino en un gran parque nacional de recreación de 200 manzanas, sobre sólidos fundamentos ecológicos, donde la gente pueda convivir en sana armonía con la naturaleza y pueda encontrar en el pulmón ecológico, un área de esparcimiento familiar.

Para potenciar los beneficios de la integración económica, la humana y la territorial, guardando pleno respeto por la autonomía de los gobiernos locales, ARENA fortalecerá aún más la estrategia de desarrollo local, con una visión generadora de oportunidades para progresar con los medios y ventajas propias de la zona y las habilidades y destrezas de sus pobladores.

● CONCLUSIONES

En este momento histórico, las elecciones legislativas son más importantes que nunca, ya que representan la llave que nos permitirá abrir las puertas a la gobernabilidad de nuestro país.

Esta es la hora de la gente. El Presidente Saca lo entendió claramente desde el momento en que recorrió los 262 municipios del país y experimentó personalmente las necesidades de nuestros hermanos más necesitados. Es por eso que su ambicioso programa social “oportunidades” y su decidida lucha contra la delincuencia que ya están llevando desarrollo y tranquilidad a miles de salvadoreños, no pueden ni deben detenerse. Esta propuesta legislativa los respalda totalmente.

No podemos atenernos ni confiarnos, ya que mientras ARENA avanza al ritmo que necesitan y demandan los salvadoreños, se nos sigue haciendo una oposición destructiva en la asamblea. Desde ahí, se pretende frenar los programas sociales que este Gobierno Nacionalista ya ha echado a andar.

Ahora es cuando la patria nos llama nuevamente a trabajar juntos, a unirnos como un solo equipo para alcanzar una Asamblea Nacionalista que le permita al Presidente Saca y al Gobierno elegido por mayoría contundente, seguir construyendo junto a todos los salvadoreños el país que merecemos.

Hagamos equipo por El Salvador que merecemos y digamos a una sola voz:

¡Presente por la Patria!

*“El Salvador necesita
de diputados cercanos a la gente,
honestos y responsables,
facilitadores del crecimiento del país
y de la mejora de la calidad de vida
de sus habitantes.*

Este es el equipo con el que quiero trabajar.”

Tony Saca

Presidente de la República
y Presidente del COENA.